



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

6910

Despido/ceses en general 1300/2012

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 0001300/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a FRANCISCO FERRA SERRA contra la empresa JO AND NASHOWS SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Estimando como estimo la demanda formulada por Francisco Ferrá Sserra contra la empresa Jo and Nashows S.L. debo declarar y declaro el despido improcedente del trabajador, así como la extinción de la relación laboral con efectos desde esta setnencia, condenando a la empresa a que abone al trabajador la cantidad de 4.503,07 euros por indemnización.

Y para que sirva de notificación en legal forma a JO AND NASHOWS SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a veinticinco de Marzo de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

